

F. DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

En las oficinas administrativas de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, ubicada en Calle los Bambúes, Avenida Las Dalias, Polígono seis, Lote siete, Colonia San Francisco, de la ciudad de San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día tres de enero del año dos mil veintitrés, se informa al público en general que de acuerdo a lo establecido en el artículo diez numeral catorce de la Ley de Acceso a la Información Pública, los entes obligados, de manera oficiosa pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán la información referente a **“La información relacionada al inventario de bienes muebles cuyo valor exceda de veinte mil dólares”**. Al respecto, se informa en el periodo que corresponde al mes de diciembre del año dos mil veintidós, en la institución no se han adquirido bienes muebles superiores a veinte mil dólares; por tanto, al ser inexistente dicha información no es posible su publicación, y no habiendo otro asunto que hacer constar, se cierra la presente acta de declaratoria de inexistencia, para lo cual firmo y sello.



The stamp is circular with the text 'UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA' at the top, 'GERENTE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO' in the center, and 'REPÚBLICA DE EL SALVADOR, C.A.' at the bottom.

Gerente

Departamento Administrativo